



memorial para el proceso Radicado 07-2015-921

JOSE HERNAN LOPEZ TRUJILLO <amaduma@hotmail.com>

Mar 12/10/2021 01:51 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-21101219

cordial saludo.

Por medio de la presente remito memorial para el proceso Radicado 07-2015-921

Lo anterior en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

Andres Mauricio Duque

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
JUEZ 07 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D

REF: EJECUTIVO
DTE: FINANDINA S.A HOY EVER EDIL GALINDEZ DIAZ
DDO: MAIRA ALEJANDRA IDARRAGA
RAD: 2015-921

ANDRES MAURICIO DUQUE MARIN, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la C.C 94.483.429 de Buga, abogado titulado en ejercicio, portador de la T.P 2547456 del CSJ., obrando como apoderado del señor **EVER EDIL GALINDEZ DIAZ** me permito:

Indica el numeral 5 del artículo 444 del C.G.P *“cuando se trate de vehículos automotores el valor será el fijado oficialmente para calcular el impuesto de rodamiento.....”*

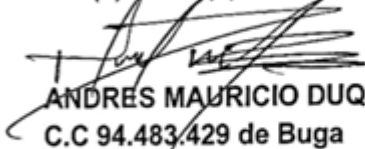
Por lo anterior me permito aportar el avalúo del automotor materia de la presente obligación por **VALOR DE 16.270.000**, vehículo de **PLACAS HYP199** de propiedad de la parte demandada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto legislativo 806 del 04 de junio de 2020 me permito informar a su señoría que:

- El correo electrónico para notificaciones judiciales de la suscrita es **amaduma@hotmail.com**

Del (a) señor (a) Juez

Del (a) señor (a) Juez



ANDRES MAURICIO DUQUE MARIN
C.C 94.483.429 de Buga
T.P 2547456 del CSJ



GOBERNACIÓN DEL VALLE
Nit: 890399029-5
Generado: portal

octubre 12, 2021 11:37:18 AM

ESTADO DE CUENTA - VEHÍCULO HYP199

INFORMACIÓN GENERAL

Marca	Línea	Modelo
CHEVROLET	SAIL	2014
Cilindraje	Municipio Matrícula	Departamento Matrícula
1399	CALI	VALLE DEL CAUCA

PAGOS

Nro liquidación	Vigencia	Tipo	Banco	Fecha	Avalúo	Impuestos	Sanciones	Intereses	Descuento	Pagos anteriores	Saldo a favor	Precio público soporte tecnológico	Total pago
7601587617	2014	I	Banco Occidente	03/04/2014	\$23.289.677	\$262.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.700	\$274.700
7604544781	2015	I	Banco Davivienda	31/08/2016	\$21.600.000	\$324.000	\$275.000	\$130.000	\$0	\$0	\$0	\$13.600	\$742.600
7603892000	2016	I	Banco de Bogota	01/04/2016	\$22.400.000	\$336.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.600	\$349.600
76206865646	2017	I	Banco Davivienda	13/10/2020	\$22.850.000	\$343.000	\$686.000	\$314.000	\$1.068.600	\$0	\$0	\$14.100	\$288.500
76206870590	2018	I	Banco Davivienda	13/10/2020	\$20.160.000	\$302.000	\$604.000	\$191.000	\$855.400	\$0	\$0	\$14.100	\$255.700
76206871080	2019	I	Banco Davivienda	13/10/2020	\$19.600.000	\$294.000	\$235.000	\$103.000	\$396.800	\$0	\$0	\$14.100	\$249.300
76206871509	2020	I	Banco Davivienda	30/06/2020	\$18.032.000	\$270.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.100	\$284.100
76333335577	2021	I	Pago Virtual	24/08/2021	\$16.270.000	\$244.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.350	\$258.350

*Tipos de declaraciones: I: Inicial C:Corrección D:Devolución CM:Compensación

CORRECCION DE OFICIO DE DECLARACIONES

--- A la fecha el vehículo no presenta corrección de oficios de declaraciones ---

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

"El vehículo presenta la(s) siguiente(s) obligación(es) pendiente(s) de pago, por lo tanto, no podrá realizar trámites ante el organismo de tránsito, hasta que se ponga al día. (art. 148 ley 488 de 1998)"

--- A la fecha el vehículo no presenta obligaciones pendientes por pago ---

EXPEDIENTES CERRADOS

--- A la fecha el vehículo no presenta expedientes cerrados ---

NOVEDADES RDA (Registro Departamental Automotor)

Fecha Novedad	Tipo novedad
04/04/2014	Matrícula inicial

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS

--- A la fecha el vehículo no presenta traspasos ---